



Investiga CDHEZ posibles afectaciones a derechos de infancias y mujeres durante celebración municipal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas informa que, derivado de la integración de un proceso de investigación, se obtuvo información que derivó en el inicio de una queja de oficio por actos atribuibles a servidores públicos del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Zacatecas, en los que se advierte una posible vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres que acudieron a un festival con motivo del Día de la Madre.

De acuerdo con la información recabada dentro del proceso de investigación, se advierten posibles actos que pudieran constituir vulneraciones a los derechos de las infancias, particularmente en lo relacionado con su integridad psicológica, emocional y su derecho a desarrollarse en entornos seguros, libres de violencia y de conductas no apropiadas para su edad.

Ante ello, este Organismo Autónomo ha iniciado las diligencias correspondientes para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de posibles responsabilidades de servidores públicos involucrados, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La CDHEZ reitera su rechazo absoluto a cualquier práctica, conducta o expresión promovida desde espacios públicos o institucionales que pueda afectar la dignidad, bienestar y sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la Comisión reconoce la importancia de visibilizar y dignificar a las mujeres y a las maternidades desde un enfoque de derechos humanos, por lo que toda actividad cultural, recreativa o conmemorativa impulsada por autoridades debe desarrollarse bajo principios de respeto a la dignidad humana, igualdad sustantiva y no discriminación.

De igual manera, se advierte la necesidad de evitar prácticas, mensajes o dinámicas que reproduzcan estereotipos sexistas, violencia simbólica o formas de cosificación y discriminación hacia las mujeres en eventos públicos, especialmente cuando éstos son promovidos desde instituciones gubernamentales y se desarrollan en contextos familiares o comunitarios.

En ese sentido, la CDHEZ exhorta a las autoridades y entes públicos responsables de la organización de eventos comunitarios a incorporar de manera transversal los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez,



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

COMUNICADO CDHEZ 35-2026

20 de mayo de 2026

interseccionalidad e interculturalidad, privilegiando acciones que fortalezcan la inclusión, el respeto y la construcción de espacios libres de violencia.



Oficinas centrales Lada sin costo
492 924 1437 800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160